

Expediente: 172/22
Carátula: AUGIER VICTOR MANUEL C/ FERNANDEZ CRISTIAN IVAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/08/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AUGIER, VICTOR MANUEL-ACTOR
20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 172/22



H20702706594

JUICIO: AUGIER VICTOR MANUEL c/ FERNANDEZ CRISTIAN IVAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
- EXPTE. N° 172/22

CONCEPCION, 26 de agosto de 2024.-

Por deducido Incidente de Caducidad de Instancia: Tramítese el mismo juntamente con los autos principales. Córrase traslado a la parte Actora, por el término de cinco días.-

SUSPÉNDASE los plazos procesales en los presentes autos hasta tanto se resuelva la caducidad deducida.

Hagase saber a la parte presentante que deberá acompañar la movilidad pertinente para el diligenciamiento del traslado ordenado por la presente.- CEN

Actuación firmada en fecha 27/08/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.